ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IKEIDEA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en las instalaciones de la empresa en el km 14.5 vía la Costa solar 6 Mz. 577, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **IKEIDEA S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: **1) Srta. Lorena Viviana Betancourt Revelo**, por sus propios derechos, propietaria de Ocho participaciones; **2) Sr. Juan Carlos Yugcha Arévalo** por sus propios derechos, propietario Ocho participaciones; **3) Ing. Sandra Piedad Yugcha Arévalo,** por sus propios derechos, propietaria de Setecientos Ochenta y Cuatro participaciones de la Compañía, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una de ellas. Asistieron solamente los socios que han pagado en su totalidad las participaciones.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión el presidente al **Sr. Juan Carlos Yugcha Arévalo** y para que actúe como secretaria la **Ing. Sandra Yugcha Arévalo.**

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el comisario; y,

4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los socios han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los socios, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente de la compañía presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Presidente de la compañía, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico

del dos mil trece, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; durante el periodo económico la empresa obtuvo una pérdida de $ 525,26.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,

d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.

Sr. Juan Carlos Yugcha Arévalo
Presidenta De La Junta

Ing. Sandra Yugcha Arevalo
Secretaria De La Junta